	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 18

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 054 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 10 DE 2019

HORA: A LAS 7:25 A.M. A LAS 8:54 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal
NILSON NEIRA TRIANA – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:


Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.
Auxiliar: JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Socialización Proyectos de Acuerdo
5. Asignación Ponentes Proyectos de Acuerdo
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales siendo las 7:25 de la mañana de hoy 10 de agosto día sábado día de la virgen del Carmen, agradecerle a ustedes su presencia una vez más en el recinto del Concejo a los medios de comunicación las personas que nos acompañan hoy en la barra decirles muy buenos días secretaria saludar con efusivo anuncio a este Concejo Municipal, a las personas que se encuentran hoy sentaditos en sus respectivos asignación de puestos con el único objetivo hacer una sesión muy, pero muy muy importante en el día hoy estos proyectos del concejal del partido liberal colombiano ya viene el concejal del partido liberal el concejal Julián, siga secretaria a llamar a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 18

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal Julián Vargas. (Ausente). Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez. (Ausente). Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita secretaria un saludo para la mesa directiva, para los compañeros corporados, las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días, saludando de forma especial a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a Wilson que nos acompaña en el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.


LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, entonces por favor leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria sábado 10 de Agosto de 2019, orden del día:

8. Llamado a lista y verificación del quórum
9. Lectura y aprobación del orden del día
10. Lectura y aprobación del acta anterior
11. Socialización Proyectos de Acuerdo
12. Asignación Ponentes Proyectos de Acuerdo
13. Lectura de correspondencia
14. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Existiendo ya orden del día, por favor lo aprueban honorables concejales?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 18

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta número 051 correspondiente al día 6 de agosto de 2019:

“Desarrollo de la sesión:

Siendo las 4:43 de la tarde la presidencia da inicio a la sesión, se comprueba que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir

2. Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por 9 votos.


3. Lectura y aprobación del acta anterior, se inicia lectura al acta número 050 y el concejal Carlos Eduardo Burgos solicita sea aprobada por folios previa la aprobación de la presidencia, la proposición es aprobada por 9 votos, cuarto intervención invitada doctora María Fernanda Ortiz Carreño secretaria de gestión social

4. LA PRESIDENCIA: la presidencia da saludo a la doctora María Fernanda para nosotros es importante esta corporación conocer de cerca pues las secretarías sabemos el trabajo que hizo la Doctora Luz Doriana que estuvo al frente de esta secretaria vino varias veces aquí en el Concejo Municipal le reconocimos el trabajo que estaba realizando en favor de toda la comunidad, a favor de estar pendiente de ese plan de desarrollo de esta gerencia social, en la cual pues es importante esos cambios, pues conocerla de cerca particularmente la comunidad así lo manifiesta, es importante estamos transmitiendo también por el Facebook live del Concejo, a latina comunicaciones y decirle que está prestó esta corporación para estar pendiente este mes y en el mes de noviembre para estar hablando de los temas de sus secretarías, en esta oportunidad el concejal Raúl que está muy gentilmente juicioso y responsable con las comparsas en el día de hoy hablaba del programa que tiene que ver con el adulto mayor, entonces queremos pues conocer de este tema para esto fue invitada ya para el mes de noviembre hablaremos más de otros temas importantes sobre esta secretaría.

En este momento también quiero saludar a los compañeros al compañero que están dentro del recinto al concejal Julián Vargas. Da un saludo el concejal Julián Vargas

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, entonces doctora María Fernanda tiene la palabra y después los concejales que se quieran registrar le podrán hacer una pregunta bien sea para responderla hoy o en caso pues nos la envía por escrito, entonces muchas gracias y bienvenida al Concejo Municipal.

Interviene la Doctora MARIA FERNANDA ORTIZ – Secretaria de Gestión Social y Salud: Bueno, muy buenas tardes a todos muchas gracias por la invitación a este recinto mi nombre pues para presentarme mi nombre es María Fernanda Ortiz Carreño desde el mes de junio fui nombrada por parte del señor alcalde como la secretaria de gestión social y salud; pues para contarle una parte de mi experiencia laboral y de mi hoja de vida soy contadora pública bueno soy egresada del colegio la presentación de San Gil soy contadora pública de la Universidad Libre, especialista en gerencia tributaria de la Universidad Santo Tomás y mi experiencia especifica en la parte pública ha estado siempre ligada, pues ha sido con distintos municipios, trabaje 4 años en el municipio de Pinchote en la parte de la secretaría de hacienda, fui secretaria de hacienda del municipio de Confines 4 años, casi 5 años, fui secretaria de salud del municipio de Confines por un año y fui secretaria de gobierno del municipio del Hato por un año también, entonces pues ya llevo más de 8 años en la parte pública cosa

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 18

que me da pues experiencia de acoger esta gran responsabilidad que me brindó el señor alcalde municipal.

LA PRESIDENCIA: En cuanto a la invitación nos puede comentar acerca del programa que tiene que ver con el adulto mayor de nuestro municipio, los avances y como va este programa.

Interviene la Doctora MARIA FERNANDA ORTIZ – Secretaria de Gestión Social y Salud: Bueno uno de las principales pues proyectos o actividades que se llevan con el adulto mayor son los centros vida en este momento el convenio centro vida ya está en jurídica para su aprobación, para sus vistos buenos, para que si Dios lo permite y si en jurídica ya nos dan los vistos buenos pues el jueves o viernes ya estamos iniciando con el programa para la tensión de 480 adultos..."

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto concejal Juan Carlos U1.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Excelente presidente, presidente para solicitarle si el acta mencionada ya fue revisada por presidencia de cuántos folios consta para que sea aprobada de la misma manera.

LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto concejal, ahí veo la C1 también eso por todo lado están es cambiando de nombres, de todas formas les digo que es una opción muy buena. ¿Cuántos folios secretaria?.

SECRETARIA: Presidente de 9 folios.

LA PRESIDENCIA: 9 folios, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Juan Carlos que sea aprobada por folios? Cuántos votos.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos

LA PRESIDENCIA: Vamos a pedir un receso un momentico porque ya vienen los ponentes están con los secretarios de despacho de 10 minuticos, Dios me los bendiga me los ilumine, aprueban la proposición?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

RECESO


LA PRESIDENCIA: Buenos días, después de ese brake de desayuno, reiniciamos con la sesión siendo las 7:47 minutos secretaria llamamos a lista nuevamente a los compañeros que se encuentran en el recinto.

SECRETARIA: Concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Con un saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días para todos, presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 18

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a los compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente nuevamente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, presente de nuevo secretaria.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días con el saludo a los compañeros de la mesa directiva, los miembros de la corporación, a las personas que se encuentran en el recinto presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.


Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Reiterando mi saludo desde las 6:30 de la mañana, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Le agradecemos la presencia a todos concejales, seguimos secretaría con el orden del día

4. SOCIALIZACION PROYECTOS DE ACUERDO


LA PRESIDENCIA: Existiendo los 2 ponentes falta el concejal Alexis, entonces está el concejal Julián damos inicio con el proyecto del concejal Julián con respecto al proyecto que él presentó, como dijo un amigo a ver que de qué se trata este importante proyecto, dijo don Salomón Carreño Galvis que lo recuerdo con tanto cariño de qué se tratara ese proyecto concejal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 18

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a usted, a la mesa directiva, mire que presidente usted manifiesta algo importante y representativo para la sesión del día de hoy ya que podemos precisamente dar a conocer al cabildo municipal y a las personas que nos están acompañando lo importante de los proyectos de acuerdo que usted a bien dio reparto en sesiones anteriores.

En una reunión con algunas personas que les interesa el tema de la historia, el arte y la cultura en el municipio San Gil de los cuales algunos pertenecen al plan prospectivo San Gil 2030 que hicieron de una u otra forma como un paso inicial de muchas otras acciones que se piensan poder generar si a bien este Concejo Municipal y si Dios lo permite a futuro poder generar dentro de la Sangileñidad también la cátedra Pedro Fermín de Vargas, como el rescate hacia la historia, al igual que reorganizar el tema de bibliotecas públicas en nuestro municipio que a buenos ojos visualizaba que a finales del mes inmediatamente anterior daban reapertura a la biblioteca pública del municipio San Gil en unos predios del municipio que quedan en el barrio la sagrada familia, entonces también este es un tema que tiene connotación o iría entrelazado con este proyecto de acuerdo y todo lo que tiene que ver en concerniente también con el recinto Carlos Durán Amorocho, por eso me permito ante ustedes hacer una pequeña exposición que ampara y protege el proyecto acuerdo 0011 de 2019 el cual fue radicado en agosto 2 que tiene cuyo fin crear la condecoración Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento, esta condecoración tiene una connotación precisamente única de poder reconocer a los ciudadanos e instituciones Sangileñas que se destaquen en 4 campos específicos en los cuales don Pedro Fermín de Vargas ilustre sangileño tenía alguna o sobresalía mejor dicho para ser más exacto, lo que tiene que ver con el campo científico, lo que tiene que ver con el campo cultural y lo que tiene que ver con el campo económico y social ¿y esto a qué se debe? por tema de bicentenario muchas de las municipalidades en las cuales tenía injerencia este proceso bicentenario podrían recibir importantes recursos del orden nacional para poder llevar a cabo las iniciativas de bicentenario, por eso hace más de 200 años se gestó en nuestro país el movimiento libertario que nos dio la independencia y siendo San Gil también cabe resaltar una de las provincias que contribuyó a fortalecer dicho proceso de la mano de muchos ciudadanos ilustres entre ellos hay que resaltar y rescatar a don Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento como sangileño que generó para el territorio no solamente de la provincia de San Gil en esa época sino para todo el país un liderazgo pleno y el honor que hoy los sangileños mantenemos en los anaqueles por no decir que en un olvido total, por eso es que San Gil siendo la localidad cuna de uno los precursores más importantes que generó la independencia de nuestro país y también uno de los más olvidados como lo es Pedro Fermín de Vargas un ilustre sangileño que nació el 3 de julio de 1762 en el hogar de Pedro de Vargas y Laura de Sarmiento, Laura de Sarmiento es una sangileña también cuya familia tuvo entre sus hermanos Lorenzo que aparece como cura párroco también de la municipalidad de Charalá que jugó un papel fundamental en el bicentenario, lo que tiene que ver con el Pienta en 1791 fue párroco el hermano de Pedro Fermín y otro de sus hermanos fue don Francisco quien era un acaudalado hombre de negocios muy amigo del precursor Antonio Nariño.

Pedro Fermín pasó sus primeros 16 años de vida en San Gil en este momento lo que dice la historia que es en 1776 se trasladó a Santa Fe de Bogotá, porque a sus escasos 16 años pudo obtener una beca en el honorable colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario la actual Universidad del Rosario, desde ese lugar precisamente demostró su genio e incontable capacidad de inteligencia, encontrándose entre los primeros lugares en la defensa de las más difíciles tesis que tienen que ver con la física, la botánica, la matemática y la filosofía, también tuvo la oportunidad en la Universidad del Rosario de conocer y tener como docente tutor al mismísimo José Celestino Mutis que fue médico personal del virrey y que mucho más tarde como lo cuenta la historia y lo aprendimos nosotros en nuestra educación, fue Celestino Mutis quien se convirtió en el director de la expedición botánica.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 18


Tan pronto se gradúa Pedro Fermín de Vargas se va a trabajar como asistente del virreinato quien en esa época fue comandado por el arzobispo Antonio Caballero y Góngora, cargo que le permitió precisamente poder suplir ese apetito veros y saciar su pasión por la lectura y conocer de primera mano todo lo que tiene que ver con la literatura y las noticias que desde Europa llegaban en esa época, motivo por el cual y causas que le permitieron precisamente forjar ese espíritu libertario que adolecía en esa época la comunidad colombiana, a la luz precisamente de todas estas ideas que venían de la revolución francesa él comienza a generar precisamente un gusto por la lectura y a comprar cuantos libros podía para poder leer, lo cual lo convirtió en esa época en el bibliotecario propio más grande para un poblador en todo lo que se conocía en esa época como el reino de Granada. También se gestó y se formó con un espíritu médico, botánico y científico que lo evidencia precisamente cuando solicita unirse a la expedición botánica la cual lideró su amigo y docente tutor José Celestino Mutis como lo manifestaba anteriormente, participó en 2 ocasiones realizando labores de coordinación administrativa pero también de científico y sobresale como lo manifiesta muchos de los escritos que hablan de Pedro Fermín, participó en la generación, en la creación en el estudio de un antídoto contra la mordedura de serpiente basada en la planta de guaco.

Cuenta la historia de que don Pedro Fermín se hizo morder precisamente de una serpiente para que él mismo probara en sí el antídoto siendo totalmente efectivo, estos estudios fueron publicados años después en diarios como el papel periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y en algunos periódicos de Londres resaltando precisamente el descubrimiento y el aporte científico que a sus escasos 20 años podía ya hacer don Pedro Fermín de Vargas.

Su genialidad también abarca otros ámbitos como el económico a partir de los cargos que ocupó tuvo la oportunidad y la posibilidad de recorrer un vasto territorio del reino, del nuevo reino de Granada para la época y comprobar las innumerables riquezas que eran sub utilizadas en esa época, al respecto hizo muchas publicaciones en los diferentes diarios escritos aunque por cosas de la vida no se pueden o no existen vicisitudes frente a todos estos incontables aportes que pudo realizar; sobreviven de todo eso los pensamientos políticos y la memoria sobre la población del nuevo reino de Granada que son uno de los textos que han sido analizados y calificados como excepcionales en cuanto a lucidez y precisión del lenguaje como un profundo conocimiento en las ciencias políticas económicas y sus dotes envidiables de observación y claridad.

Los informes que Pedro Fermín de Vargas entregaba si los traemos a hoy parece que hubiese sido un visionario, un adelantado a la vida, ya que precisamente desde esa época él ya analizaba la necesidad de las vías de transporte no solamente terrestre sino también fluvial y lo importante del desarrollo de la agricultura y era un total defensor de todo lo que tenía que ver con los recursos naturales, estos argumentos más que válidos le sirvieron para ser designado como el padre de la economía en Colombia, fecha que se celebra precisamente en nuestro país el día del economista en su natalicio el 3 de julio, no solamente estuvo rodeado de estos aspectos de ciencia, de botánica, de medicina o de economía, además tuvo la oportunidad de ejercer cargos públicos como regidor de Zipaquirá y Ubaté y pudo ahí precisamente la oportunidad de solicitar la mejora de muchas vías para los ciudadanos y la construcción de hospitales, mejorando en cierta manera las condiciones y la calidad de vida de esos ciudadanos en su época.

Es así como Pedro Fermín de Vargas juega un papel protagónico en el proceso de la independencia ya que aunque han sido algunos fallidos estuvo precisamente ahí, ayer teníamos la oportunidad de compartir en la casa del libro del centro comercial el puente una charla, una socialización, una práctica donde algunos historiadores, artistas, poetas trajeron a memoria muchas de las cosas que hoy precisamente precisan y enorgullecen lo que tenemos que hablar sobre Pedro Fermín de Vargas, todas estas ya innumerables cosas más, señor presidente, honorables concejales son las que hacen de Pedro Fermín de Vargas un sangileño para que nosotros podamos exaltar precisamente en su natalicio su nombre para el importante proceso que se puede llevar a cabo ya con el tema de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 18

bicentenario y la gestión ante el gobierno nacional presentando si está a bien de ustedes ya aprobado esta iniciativa poder gestar importantes recursos para la parte de cultura y exaltación y rescate de la historia.

Entonces con esto quiero poner en contexto señor presidente la importancia de este proyecto que es bastante noble y cuyo fin solamente tiene poder rescatar del olvido el nombre de un ilustre sangileño como lo es don Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento.

Con esto yo creo señor presidente que hago una breve reseña de lo que tiene que ver con este proyecto de acuerdo, igualmente está sustentado en un marco jurídico, en la constitución en la normatividad que hace precisamente legal y viable la presentación de este proyecto de acuerdo y es conveniente no solamente para San Gil, sino para la historia y para los futuros líderes tener como imagen, como héroe rescatable la imagen de Pedro Fermín, ya que fue un precursor perdón olvidado a la cual nosotros queremos generarle un rescate de la vida y de la obra del precursor sangileño Pedro Fermín de Vargas, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno le agradecemos la presencia al concejal Alexis Tibaduiza en este momento.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente, muchas gracias, con un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo municipal, la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación agradeciéndole al concejal Julián esa amplia exposición que nos hizo de la vida y obra del sangileño Pedro Fermín de Vargas, muchas gracias señor presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, yo también quiero ser partícipe de una invitación que me hicieron para saber más de este proyecto, Pedro Fermín de Vargas el precursor olvidado, esto es el viernes 9 de agosto de 2019 a las cinco P.M. en la casa del libro total para que sepamos más sobre este proyecto en el cual viene el también con el común, con el ministerio de cultura y así poder saber más de estos temas en el cual nosotros estamos tratando y que el concejal tiene la ponencia y es autor del proyecto acá dentro del concejo municipal, es bueno saber estos proyectos, de mi parte pues felicitarlo, las cosas pues vamos a abrir el debate de este proyecto, de esta socialización, tiene la palabra el concejal Alex.


Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias presidente, yo pues quería manifestarle al concejal Julián que para tener en cuenta si de pronto no hay una inhabilidad o esté impedido por el apellido no va y sea que sea de pronto de su descendencia, si algo pues para que el proyecto, la ponencia lo haga otro honorable concejal, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Hay concejales, que pena yo pensé que era el 19, es el 9, entonces fue anoche.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** No nos invitaron presidente, no nos invitaron.

LA PRESIDENCIA: Bueno para la próxima socialización ahí del común el otro mes, entonces el otro es el 9 de septiembre, entonces para estar pendiente ese si les digo con tiempo, le entendí que era el 19, importante pues es el proyecto, es la manera de mirar lo del proyecto como dice el concejal, las inhabilidades que tengamos, más ahora que estamos en campaña es seguro que sé que van a demandarnos si vamos a votar el proyecto pues eso ya está dicho, porque aquí hay varios que están muy pendientes que votamos para demandar, concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias presidente, también tuve la oportunidad de conocer los realizadores de este proyecto, me comentaron, escuché de este estudio fuerte que hicieron y trasladaron la información hasta la ciudad de Bogotá porque la información que hay en el en el municipio es muy pobre, entonces fue un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 18

estudio bastante realizado por los amigos que están haciendo que este proyecto sea próspero y en verdad vale la pena ya que es un ilustre que nadie tuvo en cuenta en la historia y viendo su recopilación fue un guerrero, batallador e incluso estuvo en la época de la batalla de Simón Bolívar, acompañando a Córdoba, entonces sería importante de verdad que este se diera este enfoque para poder realizar un buen estudio y una buena relación en este ilustre personaje sangileño, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias, entonces le agradecemos a los compañeros la atención al proyecto, seguimos con el siguiente proyecto de socialización secretaria.

SECRETARIA: Presidente el otro proyecto que tenemos para socialización es el 012 de agosto 5 de 2019 "Por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de San Gil para la vigencia fiscal 2019", el ponente es el concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, nuevamente agradeciendo a la plenaria, agradeciendo a la corporación y después de esa amplia exposición que nos hizo el concejal Julián Vargas sobre la vida y obra del sangileño ilustre Pedro Fermín Vargas voy a proceder a socializar señor presidente el proyecto de acuerdo número 012 de agosto 5 de 2019 por medio del cual se establece la asignación mensual del señor alcalde municipal para la vigencia fiscal del 2019, no se le puede bajar el sueldo al alcalde concejal Alexander Díaz, solo se le puede subir, yo los invito a que le suban el tope máximo, aquí hay unos topes y entonces de este proyecto de acuerdo presidente voy a decir que de acuerdo a la ley 136 del 94 se consagran los salarios de los alcaldes municipales que de acuerdo al decreto 100120192 del 2018 se clasificó al municipio de San Gil en categoría cuarta y que de acuerdo al decreto 1028 del 2019 se fijan los límites máximos para los salariales de los gobernantes y que el municipio de San Gil al estar en categoría cuarta tiene una asignación salarial mensual para el alcalde de \$6.662.417, gana arto el alcalde, o gana poco, para el trabajo que tiene que hacer el alcalde \$6.600.000 es poco, más que ganan como 15 mesadas o 16.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Ponente ahí viene el informe de los viáticos no?

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** el informe de los viáticos, ya le digo concejal sin embargo el acuerdo es:

Artículo Primero: Establézcase como asignación mensual del alcalde de San Gil para la vigencia fiscal 2019 la suma de \$6.662.417 de conformidad con el decreto 1028 del 6 de junio del año 2019.


Artículo Segundo: El acuerdo municipal rige a partir de la fecha de su publicación y sus efectos fiscales a partir del primero enero del 2019.

Dado en San Gil a los 31 días del mes de julio del 2018, de los honorables concejales, Ariel Fernando Rojas Rodríguez alcalde municipal, proyecto Laura Viviana Salas, o sea esto lo firmo el alcalde y lo proyecta Laura Viviana Salas Cardozo, y lo revisa Jesús David Flórez Roncancio, es una cosa extraña porque me parece que el alcalde firma el proyecto de acuerdo mediante el cual se le fija el sueldo y la doctora Laura Viviana que lo proyecta, es una cosa ahí.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Quien lo firma ponente quién lo firma.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Doctor lo firma la doctora Laura Viviana Salas Cardozo asesora jurídica externa del municipio.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** No lo firma señor alcalde.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 18

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: No lo proyecta, los firma el señor alcalde y lo proyecta.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Esa es la esposa, no?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: No señor la esposa del señor alcalde es la doctora Diana, viene el certificado del certificado de la secretaría de hacienda municipal donde se establece que del acuerdo municipal número 011 del 4 de diciembre del 2018 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2019 en el municipio San Gil y se establece el rubro 2.01.03.01 denominado sueldos de personal de nómina y ahí está incluido el sueldo del señor alcalde municipal además se incluye el decreto 1028 del departamento administrativo de la función pública donde se establece el límite máximo salarial para los gobernantes en este caso de, en su artículo 3 establece el salario máximo para los alcaldes que en el caso de San Gil categoría cuarta es de \$6.662.417y también se incluye concejal Nilson Neira para su conocimiento y límite, y fines pertinentes el decreto 100120192 del 2018 por medio del cual se adopta la categorización del municipio de San Gil el cual en su artículo primero adopta la categoría cuarta para el municipio de San Gil, por tanto creo que este proyecto está completo señor presidente, creo que es un proyecto muy importante, sin embargo es un proyecto que se tramita todos los años, es un proyecto que es de obligatorio estudio por parte de esta corporación y bueno yo espero que todos ustedes tengan a bien apoyarme con el proyecto de acuerdo este que le sube el sueldo al señor alcalde.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Cuanto es lo que está pidiendo el alcalde que se le incremente ponente?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Está pidiendo el señor alcalde que el sueldo suyo se equipare a lo que establece el departamento administrativo de la función pública para el año 2019 señor concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Si pero cuánto?.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: señor ponente una pregunta.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Señor ponente en este momento eso está más o menos por el IPC pero sin embargo eso está establecido en la tabla que pone el departamento del administrativo de la función pública mediante el decreto 1028 del 6 de junio del año 2019 presidente, ahora si usted quiere que se le suba más yo lo siento muchísimo pero no se puede, estos son los límites máximos, yo realmente quisiera poder hacer más por el sueldo del alcalde pero me parece que no me es posible ponente, sin embargo voy a llevar su inquietud.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señor ponente jurídicamente no hay alguna inhabilidad o que el concejo cometa una indelicadeza si como se dice esta persona Laura mantiene o sostiene una relación, dicen con el ejecutivo.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Ponente me deja contestarle a mí al compañero Ciro sí.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Adelante presidente, usted es el presidente de la corporación, tiene todo el derecho.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Ponente la verdad la vida privada de las personas no nos debe interesar aquí mucho, la parte legal si, la parte de si le incrementamos y cuánto le incrementamos si es el tope de lo que dice la norma o si es el mínimo ya eso si es cuestión de este concejo municipal, hay que mirar si es que si lo proyecta pues tiene algún vínculo, pero laboral con la administración municipal, eso es lo que hay que mirar.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 18

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Esa era mi pregunta señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: El vínculo laboral, no lo del vínculo sentimental.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: No, no, no quería la asesoría jurídica del abogado del concejo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchísimas gracias de verdad a todos.

LA PRESIDENCIA: Siga ponente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchísimas gracias a todos los concejales por este apoyo tan decidido que estoy teniendo yo con este proyecto de acuerdo, la verdad nunca he sentido tanto apoyo, sin embargo pues quiero invitarlos a todos los compañeros del honorable concejo municipal a que me apoyen con este proyecto de acuerdo, yo creo que sin embargo \$6.662.000 grábense esa cifra en su mente, porque ese es el sueldo del señor alcalde municipal y entonces hoy hay nueve candidatos en puja por llegar a la alcaldía municipal, algunos candidatos han dejado puestos por encima, bastante por encima del sueldo, entonces pues genera de alguna manera algunas suspicacias no porque el sueldo del alcalde municipal de San Gil es de \$6.600.000 yo creo que es poco, lo que pasa es que la alcaldía municipal señores les recuerdo que es un servicio, es un servicio público, somos servidores públicos y realmente viéndolo desde ese punto de vista entonces si es bastante porque ganar por servir, pero bueno sin embargo compañeros los invité a que me apoyen con el incremento salarial del señor alcalde, voy a leer el acuerdo del proyecto, entonces:

Proyecto de Acuerdo Nro. 012 de Agosto 5 de 2019 Acuerdo:

Artículo Primero: Establézcase como asignación mensual del alcalde de San Gil para la vigencia fiscal 2019, la suma de \$6.662.417 de conformidad con el decreto nacional 1028 del 6 de junio del año 2019.

Artículo Segundo: El presente acuerdo municipal rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero enero del 2019. Retroactivo.


Dado en San Gil a los 31 días del mes de julio del 2018, de los honorables concejales, Ariel Fernando Rojas Rodríguez alcalde municipal.

Señor presidente muchas gracias por darme la oportunidad de dar ponencia a este proyecto de acuerdo, espero que todos me apoyen y de esta manera cierro esta socialización al incremento salarial del señor alcalde, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, por eso confié en su ponencia concejal Herbert Alexis sabía que usted era la persona indicada para este tema y así mismo lo reconoce el ejecutivo municipal porque es la persona que él confía para que salga avante este proyecto en el concejo municipal, sé que no es fácil pero cuenta con el apoyo de varios concejales, es así que no pudo quedar en mejores manos, abrimos el debate de esta socialización, concejal Nilson, concejal del partido liberal y después concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, presidente siempre tenemos 10 razones para hablar de este tema del salario del señor alcalde y es cierto que es necesario muy posiblemente un incremento, hay que tener claro en que tope se mueve, si, cual es lo menos que se puede subir por norma y cual es lo máximo que se puede subir por norma, o si buscamos un punto intermedio, eso depende de la información que el ponente nos traiga.

Aprovechando que se encuentra presente el doctor Herbert Alexis Tibaduiza si quisiera ponente que nos pueda traer el, para el primer debate el informe de cuánto es el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 18

máximo y cuanto es el mínimo porque para saber en números, no en porcentajes, no en tablas que hay a nivel nacional sino que nos diga el sueldo va a pasar de 6.300 a 6.800, a 7, 8, 9, 10 millones que nos traiga cifras exactas y también que si puede nos traiga cuanto fueron los viáticos del señor alcalde en el año 2016, 2017, 2018, 2019, que nos traiga un informe de viáticos para mirar porque los viáticos depende también del salario del alcalde, entonces es para buscar cuanto se está gastando municipio en estos salarios, sería muy bueno que nos traiga eso para tener una información completa en el primer debate y así poder tomar la mejor decisión para nuestro municipio de San Gil, estas son mis diez razones presidente.

LA PRESIDENCIA: Es importante esas trece razones que usted dice, porque le quedan tres también concejal porque así la comunidad lo siente, concejal Julián y concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, yo si tengo solamente dos razones señor presidente, lo que tiene que ver con este proyecto de acuerdo y es como lo he manifestado en los proyectos anteriores que tiene que ver con la misma temática de reajuste que la norma lo permite del salario o la asignación básica del ejecutivo municipal para este caso el municipio de San Gil categoría cuarta, si es importante señor presidente y creo que debe quedar dentro del articulado un párrafo en el cual se especifique perdón, se pueda explicar y se adjunte también lo que tiene que ver con el tema de personería porque es que como lo dice la norma la asignación básica del señor personero tiene que ser igual a la asignación del señor alcalde, entonces me parece que dentro de lo loable y lo sano que pueda llegar a ser señor ponente este proyecto de acuerdo es importante generar un párrafo donde se especifique que esta misma asignación salarial va ser para el personero y se genere que no lo hemos hecho en anteriores ocasiones la escala de viáticos, tanto para personería como para alcalde ya que la norma y los decretos reglamentarios que ajustan precisamente estos reajustes lo estipulan, entonces debemos de darle más claridad, profundidad a este tema señor presidente, señor ponente para que lo tenga en cuenta, en primer debate por favor reajuste los dos articulados, o los dos acuerdos que es con lo que comenta este proyecto de acuerdo, que se ingrese un párrafo explicativo con el tema del señor personero y se asigne también de una vez lo que tiene que ver con el reajuste de viáticos; yo creo que el honorable concejal Nilson Neira trae un tema importante y es saber verdaderamente los gastos, yo creo que es un informe que ha estado en mora por parte del ejecutivo municipal y de esta administración de entregarle un sucinto detalle de los gastos de representación y viáticos que tiene el ejecutivo municipal, yo sé qué ha sido por parte de muchos que han generado críticas por su constante ausencia en el municipio de San Gil pero también es cierto que nosotros no podemos tener un alcalde sentado en el escritorio las 24 horas del día y los 7 días a la semana, para esto es importante honorables concejales también que nos presente precisamente los gastos ocasionados por representación en el municipio San Gil y lo que tiene que con los viáticos, muchas gracias señor ponente por la atención prestada, al igual que usted señor presidente.


LA PRESIDENCIA: Con mucho gusto, concejales vamos a seguir con el orden del día porque tenemos proporciones y varios. Seguimos con el orden del día secretaria.

5. ASIGNACIONA PONENTE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: Presidente no fueron radicados más proyectos en la secretaría del concejo.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LA PRESIDENCIA: Importante comentarles concejales estamos recibiendo oficios directamente como les comentaba día anterior, días anteriores que se levantó por falta de quórum en el correo del concejo municipal por parte la renuncia del doctor Farley

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 18

que días que les comenté vino la respuesta del doctor Juan Camilo quien no acepta y también vía correo recibimos notificación de la doctora Marianela, entonces por favor secretaria qué tenemos de correos, seguimos, pero me dicen que llegó uno noche no, esta mañana tampoco, eso me decía aquí un periodista, entonces sigamos secretaria, por eso que falta de leer, falta otro que llegó de una prórroga que ahora nos pide, nos solicita unos días la señora personera que sigue en la lista de elegibles pidió ahora una prórroga, el lunes vamos a invitar nuestro o jurídico con el fin de qué procedimientos seguimos, por lo que sabemos por la experiencia que ustedes tuvieron cuando le dieron el encargo al doctor Pedro pues sería encárgalo mientras el mes, tiene la palabra el concejal Alex.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias presidente, si escuchando lo que estamos comentando del tema de la personería primero presidente solicitarle el concejo el asesor jurídico de la corporación pues que jurídicamente nos puedan blindar a la corporación toda vez que sabemos que hay una vacancia absoluta por la renuncia del del personero y que en estos momentos la corporación está en sesiones y hay que saber cuánto va a ser la solicitud de la señora Marianela y en su momento quién.


LA PRESIDENCIA: Hasta el 14 de septiembre la pidió.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** De septiembre y entonces el concejo municipal, como hay una vacancia absoluta tendríamos que hacer el proceso para elegir un encargo, pero ojalá pues tener, acordémonos que yo tengo un proceso en la procuraduría precisamente por ese cargo que hizo la corporación por los días de convocatoria y de hecho fue por unas horas después y que se manifiesta en la citación para el nombramiento del encargo, entonces sí presidente tal vez que podamos sortear ese proceso de la mejor manera y lógicamente rápidamente porque el personero se va el 16 de agosto, entonces prácticamente es un mes que tenemos que nombrar un personero en encargo.

LA PRESIDENCIA: Siga secretaria.

SECRETARIA:

DA LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR LA DOCTORA MARIANELA LÓPEZ ORTIZ, EL CUAL ES ESCANEADO DEL ORIGINAL Y SE ADJUNTA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 18

San Gil, 8 de agosto de 2019

Señor

JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ

Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Gil

Dirección electrónica: concejo@sangil.gov.co

Asunto: Solicitud de Prórroga para toma de posesión

Cordial saludo,

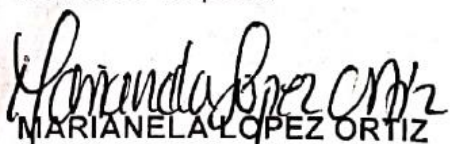
Respetado señor, **JOSE GREGORIO ORTIZ**, Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Gil, por medio de la presente me dirijo a usted, con fundamento en el **Artículo 36 de la Ley 136 de 1994**, o en su defecto, el **Artículo 2.2.5.1.7. del Decreto 1083 de 2015**, para solicitarle a usted o a quien corresponda, que se me conceda la prórroga de que trata (n) esta (s) norma (s), para poder tomar posesión del cargo como Personera Municipal a partir del día 14 de septiembre de 2019, teniendo en cuenta que al estar ocupando el cargo de Defensora de Familia con derechos de carrera administrativa dentro de la Planta Global de personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asignada a la Regional Santander, Centro Zonal San Gil, no puedo posesionarme en este momento, hasta tanto no se resuelva mi solicitud de Comisión para el ejercicio del cargo de Personera Municipal de San Gil, con el único fin de conservar mis derechos inherentes a la carrera administrativa, y situación administrativa de que trata el Artículo 2.2.5.5.39 del Decreto 1083 de 2015, que es un Derecho establecido para quienes tenemos de derechos de carrera en la administración.

De igual forma como desconozco, la fecha a partir de la cual el Dr. FARLEY PARRA entrega su cargo, hago mi solicitud emparada en la normatividad vigente para tal fin.

Se encuentran anexos a mi solicitud:

1. Acta de posesión No. 76 de 13 de septiembre de 2018
2. Certificado laboral expedido por la Coordinadora del Grupo Administrativo de la Regional Santander del ICBF.


Con todo respeto,


MARIANELA LOPEZ ORTIZ

C.C. No. 37.520.483 expedida en Barichara (Sder)

Presidente apenas nos llegó al correo nosotros informamos que la mesa directiva junto con el asesor jurídico iba a estudiar la solicitud, y el doctor Alexander está redactando un oficio para enviarle.

LA PRESIDENCIA: Seguimos Secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 18

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto Acevedo, tiene la palabra.


Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señor presidente, de nuevo reiterarle el saludo a los compañeros corporados. Señor presidente yo si esperé hasta proporcione y varios para tocar un tema que inquieta a la comunidad y es que a hoy cuando arrancó el periodo electoral en el municipio de San Gil vemos invadido totalmente el espacio público, la comunidad argumenta el desorden y la falta de control que ha tenido la administración municipal en los 4 años se ve reflejada la temporada electoral, jamás había visto el centro histórico tan invadido de propaganda política como hoy se está dando, contaminando las calles del centro histórico de San Gil, yo si le quiero reiterar al señor alcalde y al señor secretario de gobierno que nosotros somos un municipio turístico, que somos la capital turística de Santander y que acá nos ha faltado orden, que la comunidad reclama de la autoridad, del primer mandatario, hacer respetar las normas, es inaceptable la cantidad de propaganda política de todos los movimientos y de todos los partidos que está ubicada en el espacio público, en el Centro histórico, en la vida nacional.

A hoy señor presidente yo le quiero hacer un llamado al señor secretario de gobierno el día de ayer tuve la oportunidad de leer el decreto reglamentario que mal redactado está, el día de ayer lo emitieron y les toca que ponga corregirlo, habla de las elecciones presidenciales del próximo 27 de agosto, las elecciones son el 27 de octubre y son territoriales, locales, las presidenciales pasaron hace rato, pero aún así ya tienen un decreto, y uno lo que espera presidente es que a partir de la semana entrante la administración municipal haga respetar el espacio público y el derecho que tiene todo ciudadano a vivir en un ambiente sano, el decreto reglamenta la cantidad, el número espacios que puede acceder un candidato, pero que esos espacios no estén ubicados en el espacio público, que esas propaganda no estén ubicadas en el espacio público, en la esquina de las calles del sector céntrico hay toda clase de publicidad y todo el mundo tiene derecho estamos en campaña eso es verdad, pero cumpliendo la norma, respetando el derecho al ambiente sano que tienen los ciudadanos, no contaminando visualmente nuestro municipio.

Qué imagen se llevará un turista que viene a la capital de la provincia palentina y encuentra este desorden, yo quiero ver cuál de las vallas cumple con la normatividad, pero sin embargo para eso está la autoridad, el secretario de gobierno y el ejecutivo local, el inspector de policía, por eso es que hacen responsable al concejo municipal del mal funcionamiento la administración, pero es que aquí están los encargados de hacer respetar las normas, yo si le quiero hacer el llamado al señor secretario de gobierno y al Inspector de policía, ojalá veamos recuperado el espacio público con esos temas lo más pronto posible, hay todos aquí hemos hecho campaña más de una vez, yo personalmente 2 y jamás puede poner un pendón en el centro histórico, hoy hay vallas en el centro histórico, ojalá veamos la semana venidera ya que emitieron el decreto mejorar la situación eso sí viendo con equidad y con respeto por todos y cada uno los candidatos, los partidos, los movimientos, aquí lo único que pedimos es el respeto por la comunidad, por el ambiente, por el turista, por el orden que el municipio necesita, que el municipio necesita.

Presidente no sé si con su buenos oficios le hagamos llegar una comunicación al señor secretario de gobierno para que tome cartas en el asunto y veamos prontamente regulado el tema la publicidad política, para que no sigan escuchando los comentarios que escuchamos, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto ahí estaré pendiente el día lunes, secretaria sáqueme una cita con el secretario de gobierno del interior y estaré pendiente sobre este tema, concejal Nilson.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 18
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente dos cositas pequeñas para que en este mes de sesiones podamos invitar al secretario de hacienda para que nos dé un informe sobre el estado de las finanzas del municipio, eso es muy importante tenerlo.

Y lo otro presidente es mirando el tema de que tocaba nuestro compañero Norberto Acevedo hoy candidato a la asamblea departamental, y creo que pues no sé qué, él nos habla de unas vallas que están al lado de la vida central también, de la vía principal, de la vida nacional, según eso pues le quiere quitar sus vallas a la candidata que llevan a la alcaldía, eso pues ya lo hablan entre ellos, pero yo creo que a este concejo municipal le queda una tarea grande para hacer sobre este tema de la publicidad y es y es tratar en el mes de noviembre cómo se deja regulado por acuerdo municipal, por acuerdo del concejo la parte de la publicidad electoral en el municipio, creo que nos queda esa tarea ardua para el mes de noviembre, gracias presidente..

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Que pena señor presidente, para recordarle al concejal Nilson no señor, no se preocupe mi candidata no necesita la valla para saber que la comunidad la va a acompañar y obviamente lo único que estamos pidiendo es igualdad y respeto por el ambiente sano, si una persona o un candidato adquiere una valla, digamos una valla, un ejemplo debe ser porque cumple con la normatividad concejal Nilson, es que yo no sé si no se ha dado cuenta están parando vallas a 10 cm de la margen de la vía, a 10 cm, 10 cm, es un peligro para la movilidad, para todos, es que revísenlo, yo no estoy diciendo que le quitan a X, Y o Z candidato, no señor, yo en eso no estoy argumentando aquí, yo lo que estoy diciendo es que el secretario de gobierno y el inspector de policía haga el trabajo por el que le pagan, o es que usted no está cansado de que la gente le eche las culpas que no debe concejal Nilson, parece que los comentarios de la comunidad no le pegan a usted, a mi si concejal Nilson, la comunidad lo único que pide es que este municipio tenga orden y el alcalde haga lo que le toca, por eso es que cuando ustedes van a las veredas y a los barrios nos dan como nos dan, porque es que aquí decimos que no pasa nada y si pasa concejal Nilson, tranquilo, la suya que no se la retiren concejal Nilson, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Bueno un minuto de réplica y paramos ahí esos comentarios concejales.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias compañero sí por eso decía que le queda una tarea ardua en este concejo municipal en el mes de noviembre para dejar regulado esto por acuerdo municipal y así no vuelvan a suceder estas cosas.

LA PRESIDENCIA: Así será concejal, vamos a hacer ese sondeo también y enviárselo a los demás municipios para que tengan pendientes, también a Bucaramanga porque se está viendo impresionante publicidad, pero eso no es ahora, toda la vida ha pasado lo mismo, hasta en las piedras, creo que una vez uno le colocó desde aquí hasta Boyacá, eso sí es falta de respeto y sacó la mejor votación terrible del mundo; entonces eso y todavía están las piedras pintadas, ni siquiera tuvieron el sentido de pertenecer volverlas a respetar y echarles aunque sea un poquito de cal.

Les comentó que Secretaria ya que está en el acta, invitar a nuestro jurídico del municipio, del concejo municipal para hablar el tema de la personería, lo hablaba con el doctor Farley y él me decía bien clarito que el día 16 el ya termina funciones para que el día 17 dejemos el encargo a la persona que va a estar desde el 17 hasta 14 de septiembre que pidió la doctora Marianela para que le colaboremos mientras soluciona lo del Bienestar Familiar, el proceso que tiene ya para pues poderse posesionar que ya está en planta, entonces eso el jurídico es el que nos asesora y vamos a estar pendiente, Siga secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Presidente voy a dar lectura a una proposición pues previamente aprobada porque viene con las 13 firmas de los honorables concejales:



Proposición condecoración Coro Unisangil
Agosto 9 de 2019
Concejo de san Gil

San Gil, 9 de agosto de 2019

Señores

HONORABLES CONCEJALES DE SAN GIL

E. S. D.

Cordial saludo.

A través del presente escrito, **CINDY VARGAS ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.958.630 expedida en San Gil, en mi calidad de concejala electa para el periodo 2016-2019 de esta municipalidad y de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 85 del acuerdo municipal 054 de fecha 10 de diciembre de 1997, a través del cual se establece el reglamento interno de esta дума municipal, se permite, junto a los abajo firmantes, presentar a consideración de esta plenaria, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Exaltar y reconocer al **CORO DE UNISANGIL** con la imposición de la medalla "**OSCAR MARTINEZ SALAZAR**" por su trayectoria musical a nivel nacional e internacional, destacándose durante sus 23 años de fundación, como una agrupación musical inclusiva, integrada por jóvenes y adultos sangileños, quienes cuentan con un nutrido repertorio que va desde la época renacentista hasta la actualidad, abarcando diferentes géneros entre los que se destaca la música sacra y universal, latinoamericana y tradicional colombiana; ofreciendo cerca de 40 presentaciones anuales en diversos escenarios de la región y participando en importantes festivales como el Cantus Angeli en Salerno, Italia, y el VII Festival Internacional Trujillo Canta América, adelantado en Perú, donde participaran el próximo mes de octubre; siendo un referente para la promoción y difusión de la tradición folclórica colombiana.

Sin otro particular y en espera de la aprobación de las proposiciones presentadas.

Atentamente,

CINDY VARGAS ROJAS
Concejala de San Gil

Concejala de San Gil

EPIISSON BAYONA

Concejala de San Gil
91078521

JULIAN VARGAS

Concejala de San Gil

Concejala de San Gil

ALEX DIAZ

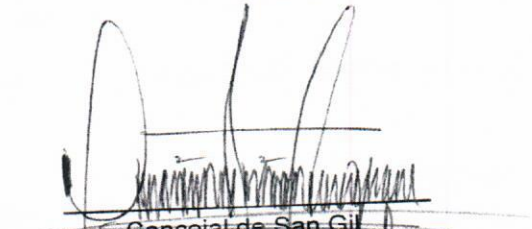

Concejala de San Gil


ALEXIS MENDEZ

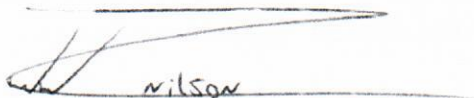


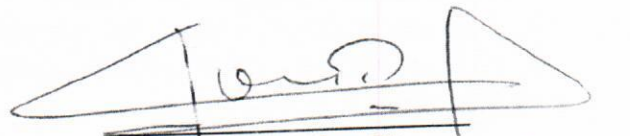
Proposición condecoración Coro Unisangil
Agosto 9 de 2019
Concejo de San Gil


Concejal de San Gil
CIRZO MORENO SILVA


Concejal de San Gil
Cristóbal Chuguito.

Concejal de San Gil


Concejal de San Gil
Raúl Ardila


Concejal de San Gil
Nilson


Concejal de San Gil
José Ojeda


Concejal de San Gil
Juan Luis

LA PRESIDENCIA: Sin más palabras el 13 eso me dejó a mí en lo que toca a la identidad del 13, importante que fuésemos los 13 concejales porque es por unanimidad y no tengo más palabras que queda aprobada porque es el momento del 13, ustedes saben es un número muy bonito y usted misma lo ha dicho doctora, los 13 concejales comprometidos de acá hasta el 27 y hasta el 31 de diciembre por San Gil, seguimos secretaria que más tenemos.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 8:54 minutos de hoy 10 de agosto les agradezco, invitados para cuando Secretaria, señorita le agradezco, El lunes 12, o sea antes del 13, a qué horas?, las a las 7:13 por favor concejales estar pendientes para el concejo municipal comenzamos a las 8 en puntico, por favor no falten, la policía, gracias a los ponentes, sobre todo el concejal el Herbert Alexis Tibaduiza esa ponencia sobre la participación de honorarios del alcalde muy bien ejecutada, muchas gracias a esa ponencia.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


NILSON NEIRA TRIANA
Primer Vicepresidente


DAISSY ROGIO DIAZ RUEDA
Secretaria